

ACTA SESION ORDINARIA N°70 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García y Jorge Luis Bórquez Andrade; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El Concejales Sr. Héctor Jaime Márquez Altamirano se encuentra ausente, presenta certificado médico de acuerdo al Art. 88, de la ley N°18.695.

Se presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejales tiene el respectivo documento. Explica las cuentas, denominaciones, centro de costos, valores. Se analizan los ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se clarifican y responden las consultas.

ACUERDO N°1. El Concejo municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria que se anexa a la presente Acta.

A continuación participan de la reunión representantes de la Escuela de Cultura, presidido por el Sr. Pablo Córdova, como Presidente y miembros de su Directiva, también participa la Sra. Directora, profesores y apoderados. El Sr. Córdova menciona que recibieron una buena noticia y se logró la admisibilidad en el Gore del proyecto de reposición de la Escuela de Cultura, hicieron un diagrama con las etapas de la postulación y se está postulando el proyecto a la etapa de diseño. También están agradecidos porque se firmó el usufructo del terreno de la comunidad franciscana por 45 años para desarrollar la iniciativa, y esperan que se continúe activamente con el trabajo y se prosiga gestionando, además se avance con el Ministerio de Desarrollo Social (Mideso).

Sr. Muñoz: plantea que el intendente regional da la prioridad a los proyectos y es necesario realizar una gestión política para avanzar en el tema.

Sr. Federico Kruger (Consejero Regional): indica que este proyecto no es local sino provincial, se está avanzando en la iniciativa y se les apoyará, se debe acelerar el trámite del proyecto.

Sra. Carolina Velásquez (Directora Escuela Cultura): es un proyecto emblemático para Chiloé y un tema de calidad de la educación.

Sr. Vidal: es muy positivo que el intendente haya dado admisibilidad al proyecto, que la Secplan pueda potenciar el trabajo del proyecto, tenemos que preocuparnos por el tema de voluntad política para justificar el recurso ya que es una iniciativa priorizada.

Sr. Bórquez: siempre ha sido prioridad para el Concejo este proyecto, Secplan está gestionando la propuesta.

Srta. Javiera Vega (Directora Secplan): se hizo un buen trabajo en equipo entre la Secplan, la Escuela de Cultura, y la Corporación de Educación, se continuará avanzando en esta importante iniciativa educacional.

Sr. Álvarez: el rol del Alcalde es importante en este caso, y el Concejo apoyará en esta gestión, se proseguirá trabajando en este tema.

Sr. Tapia: reconoce la labor de la gestión realizada por la unidad educativa, y se apoyará en distintas instancias, el trabajo en unidad es importante.

Sr. Alcalde: agradece por la participación de la Escuela de Cultura, el respaldo será permanente para esta gran obra educativa.

Sr. Córdova: agradece por la recepción en el Concejo, y solicita se reúnan nuevamente en la última sesión de julio para continuar concretando la iniciativa.

Se recibe a continuación a la Asociación de Fútbol, presidida por el Sr. Enrique Soto, y directiva de la organización. Agradece por la audiencia, plantea que es fundamental un proyecto de mejoramiento integral del estadio municipal, la idea es seguir mejorando ese espacio deportivo, es importante también generar otros proyectos adicionales para mejorar el recinto. Requieren costear una serie de gastos y para ello necesitan tener otras instancias para autogestionar más recursos, en especial el tema de utilizar la cancha N°2 en diversos aspectos, puntualizando en que pueda ser utilizada como lugar de estacionamientos, allí pueden estacionar 220 vehículos, se descongestiona el sector y se permite un ingreso económico a la Asociación. Es fundamental considerar esta propuesta y así lo han manifestado en una petición escrita, sería una gestión destacada y solicita al Concejo su apoyo en este sentido. Añade que la marquesina en el estadio es importante, se debe avanzar en infraestructura, y es una sentida necesidad por los deportistas a todo nivel. Solicitan el respaldo de los Concejales.

Sr. Vidal: tenemos una deuda pendiente con el estadio y el fútbol, comparte la propuesta de estacionamientos de la cancha N°2, y que Secplan retome la iniciativa de continuar desarrollando los proyectos indicados en el recinto del estadio municipal.

Sr. Alcalde: el tema del financiamiento se debe gestionar, y la posibilidad de un mayor ingreso es importante, propone al Concejo que se le entregue en administración el espacio de la cancha N°2 del estadio para determinar una zona de estacionamiento. Se debería modificar el convenio o comodato y que el Asesor Jurídico estudie el tema para que la Asofútbol pueda hacer uso de ese espacio.

Sr. Bórquez: consulta en relación de cómo la Asofútbol haría funcionar el estacionamiento.

Sr. Soto: la administración sería de la Asofútbol con un control externo, y que se pueda auditar el tema, con un gerente de operaciones para agilizar la gestión.

Sr. Muñoz: le parece muy realista la propuesta de una zona de estacionamientos, y es necesario avanzar con el proyecto de marquesinas.

Sr. Tapia: la marquesina es muy importante y fundamental para el ámbito deportivo, y postularlo a un proyecto. También es favorable al tema de los estacionamientos.

Sr. Álvarez: es necesario clarificar que el tema de la marquesina en estos momentos no tiene prioridad municipal, pero se tiene que trabajar en un proyecto en otro momento. En relación a los estacionamientos la propuesta entonces sería un negocio que beneficie al deporte, sin embargo habría que analizar más el tema del comodato.

Sr. Alcalde: indica que es importante saber la opinión de los concejales en relación al tema planteado de los estacionamientos en la cancha N° 2, a cargo de la Asofútbol.

Sr. Tapia: está de acuerdo.

Sr. Muñoz: aprueba el planteamiento.

Sr. Bórquez: aprueba lo indicado.

Sr. Álvarez: en contra, el contrato o comodato indica que el fin no es el lucro, es un bien municipal destinado a la práctica deportiva. Debe analizarse jurídicamente el tema.

Sr. Vidal: aprueba con un estudio jurídico y así avanzar el tema.

Sr. Alcalde: expresa su aprobación, con un pronunciamiento jurídico del tema.

ACUERDO N°2. En conclusión se aprueba por mayoría la administración por parte de la Asofútbol de la cancha N° 2 destinada a una zona de estacionamiento vehicular, y que asesoría jurídica emita un pronunciamiento legal para analizar la temática del comodato y así validar el tema en comento.

Se intercambian opiniones en relación a la posibilidad de concretar e incorporarse a una tercera división del fútbol, al mejoramiento del estadio, y otros aspectos relativos. También se analiza y se explica una situación ocurrida a un deportista que sufrió un accidente jugando fútbol en el estadio, donde la Asofútbol no tiene implicancias.

Los representantes de la Asociación de Fútbol de Castro agradecen por la recepción en el Concejo y solicitan que los continúen respaldando en su gestión.

Participa en la sesión la Asociación Indígena Antonio Huenteo Raín, con su Presidenta Sra. Berta Nahuelhuen y directiva de la organización. Saludan al Concejo, indican que tienen más de 17 años constituidos y son los más antiguos, solicitan apoyo para concretar la ruca-fogón y así tener más espacio. En el lugar donde están se gotea el techo y se complica cuando apoyan y entregan atención de salud tradicional intercultural y practicar sanación, también realizan y proyectan una educación intercultural, incluso en jardines infantiles, es importante que se apoye el proyecto y contar con ese espacio en comodato y que corresponde a un terreno del Serviu. Menciona que han tenido algunos inconvenientes con el comodato en relación al terreno y requieren una solución más rápida y así les colaboren con el tema. Tienen un espacio del comodato que lo recuperaron y solicitan que allí se pueda desarrollar el proyecto, y la bodega existente readaptarla y repararla con los servicios básicos y otros materiales para la sede, requieren en forma urgente de ese espacio y a corto plazo. Invita al Concejo a una reunión en su sede social para que conozcan donde se reúnen y las necesidades existentes.

Srta. Vega (Directora Secplan): plantea que para el presupuesto del próximo año se pueda cumplir con el proyecto, ya que actualmente los recursos están comprometidos.

Sr. Alcalde: indica que con el saldo final de caja se podría respaldar la propuesta y apoyar la iniciativa con recursos, o en su momento considerar otro fondo para un apoyo de recursos. También fundamenta que es necesario estudiar con el Concejo la creación de un Fondo de iniciativas indígenas a nivel municipal, con lo cual se tendría recursos disponibles.

Sra. Nahuelhuen: es importante se considere un fondo especial para recibir recursos y puedan postular las asociaciones indígenas.

Sr. Vidal: expresa que a corto plazo se podría solucionar su problema con un aporte directo, y buscar la forma legal para un proyecto que se postule a nivel regional y así cumplir con la obra que quieren realizar. Además, que dialoguen entre sus asociados.

Sr. Alcalde: concluye que para la Asociación se podría considerar un monto con el saldo final de caja, esto es en el mes de enero, y un recurso directo para el momento actual, y que la Secplan continúe desarrollando el proyecto de la infraestructura que solicitan.

Los representantes de la Asociación indígena agradecen por la recepción en el Concejo.

A continuación participa el Comité Bipartito, relacionado con la ley N° 20.922, de las nuevas plantas funcionarias municipales, integrado por los funcionarios: Winston Aravena, Pablo Lemus, Eugenio Rivera, Marcos Velásquez, quienes representan a la Alcaldía y a la Asemuch. En un power-point explican el tema de las plantas con los criterios iniciales, el espíritu de la ley, los acuerdos, el aumento de grados, las priorizaciones, el diagnóstico y el proceso de participación y consulta por cada dirección, las jefaturas y funcionarios en general, las proyecciones, el desarrollo del Comité Bipartito, la situación de Alcaldía, Administración municipal, Relaciones públicas, Protección civil y emergencias, Informática, Juzgado de Policía Local, Secretaría Municipal, Dom, Daf, Dimao, Inventarios y Activos Fijos, Personal y Bienestar, Control, Asesor jurídico, Dideco, Dir. Ayuda Social, Secplan, Seguridad Ciudadana, Dir. de tránsito, Dir. ingresos municipales, Cultura y Turismo. Se explica en detalle las plantas y sus modificaciones por cada unidad. El resumen final es que la planta actual es de 80 funcionarios, los nuevos cargos proyectados son 71, los profesionales nuevos serían 28, y nuevos técnicos 23. Se expresa que la idea es que la planta municipal coincida con el Pladeco en cuanto a la creación de cargos y también privilegiar a los funcionarios a contrata que están en esta condición por muchos años.

Se intercambian opiniones al respecto y la proyección de futuro de la nueva planta municipal. Hacen entrega de un documento con la información respectiva correspondiente al Manual de Cargos y Perfiles, Reglamento Interno Municipal y el Presupuesto detallado de lo que significa la aplicación de los nuevos cargos, destinado a ser analizados y posteriormente validados por el Concejo Municipal de acuerdo a los plazos legales pertinentes.-

Sr. Vidal: es un buen nivel el trabajo realizado y un óptimo análisis, tiene proyección para la comuna, se considera el tema de honorarios y a contrata y se privilegia a los que estaban ya contratados. Es un excelente insumo y felicita por lo realizado.

Sr. Bórquez: felicita al Comité por el futuro beneficio para los funcionarios municipales, se beneficia a los que estaban en el municipio y aquellos que postularán en el futuro concurso, hubo confianza en las distintos estamentos por la actividad realizada.

Sr. Muñoz: se aprecia un gran respaldo por la propuesta y lo importante es que se llegó a un acuerdo concreto y positivo.

Sr. Tapia: felicita por el trabajo y el consenso que se produjo, es un ejemplo para todos los municipios, agradece al Comité por la labor efectuada.

Sr. Álvarez: ratifica lo que indicaron los concejales, es un buen trabajo, es el inicio de la actividad y que se estudie el tema de los concursos y los plazos que se requiere.

Sr. Alcalde: igualmente felicita al Comité, como Alcalde su actuar fue imparcial y objetivo, estamos dando un ejemplo como municipio, los acuerdos se cumplirán y respetarán, el Concejo igualmente tendrá su responsabilidad y altura de miras en los acuerdos. El futuro del Municipio de Castro se ve muy auspicioso.

En conclusión el Concejo Municipal expresa que fue un buen trabajo el realizado por el Comité Bipartito en relación a la ley N° 20.992 sobre las plantas municipales, y se valida lo indicado en la presentación, y se ratificará de acuerdo a la normativa legal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord.N°374 del 05.06.2018, de Directora del Liceo Politécnico de Castro, solicita aprobación del Plan de Acompañamiento al aula y de reflexión pedagógica año 2018, para optar a la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal señala que ha tomado conocimiento y se aprueba por unanimidad el Acta de Suscripción del Convenio que dice relación con el desarrollo e implementación del Proyecto de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) correspondiente al proceso curricular 2018, suscrito entre el Sostenedor y el Ministerio de Educación, ello a objeto de que el Liceo Politécnico de Castro impetre los beneficios que estipula la normativa legal vigente.

Secretaría Municipal debe confeccionar el certificado para ser adjuntado al Departamento Provincial Chiloé, Ministerio de Educación.

2.- Formulario Solicitud Aporte del Cuerpo de Bomberos de Castro, destinado a adquisición adicional carro de rescate pesado.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$20.000.000, al Cuerpo de Bomberos de Castro, con cargo al Saldo Final de Caja, N°2401004007, destinado a adquisición adicional carro de rescate pesado. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

3.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Mercado de Productores de la Tierra, destinado adquisición diversos elementos de cocina y vajilla.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, a la Agrupación Mercado de Productores de la Tierra, con cargo al Saldo Final de Caja, N° 2401004007, destinado a diversos elementos de cocina y vajilla. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

4.- Formulario Solicitud Aporte del Instituto Forestal, destinado a honorarios, raleo, materiales, difusión, logo, propaganda, cartografía, bosque experimental de Puacura.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$5.000.000, al Instituto Forestal, con cargo al Saldo Final de Caja, N° 2401004007, destinado a honorarios, raleo, materiales, difusión, logo,

propaganda, cartografía, bosque experimental de Puacura. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

5.- Carta del 05.06.2018 de la Sra. Leslie del C. Sánchez Huenchocoy, donde expone situación ocurrida a su hijo.-

Se da lectura a la carta y la suscrita expone la situación ocurrida, expresando que no hubo apoyo y lamenta lo que sucedió con su hijo en la práctica deportiva, el estadio debe ser más resguardado, y quizás considerando una Ordenanza previa consulta a la Unidad Jurídica. Del Club hasta el momento no ha tenido ningún respaldo.

En relación a lo planteado se intercambian opiniones. El Sr. Álvarez expresa que le informaron que el Club Marítimo cumplirá en este sentido y colaborarán con el joven deportista, asimismo expresa que sería necesario exigir a todos los clubes un seguro para quienes practican deporte como obligación y así paliar ciertos gastos en caso de ser necesario. Por su parte el Sr. Vidal reitera que el Club apoyará con la gestión y la ayuda al deportista, y sugiere indicarle a la Asociación de Fútbol un seguro para los futbolistas.

La Sra. Sánchez agradece por los comentarios y el respaldo a la situación planteada.

Concluye la reunión a las 20:47 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**